



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2011

Expte. Nº 24.612/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0687-11 de fecha 29 de setiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa temporariamente a la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la Prof. SIÑANES, tomó real posesión de funciones del cargo el día 21 de octubre de 2011.

Por ello:

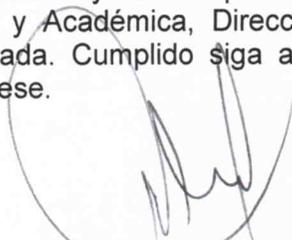
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES, D.N.I. Nº 20.958.870, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, el día 21 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.